

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD DE PERSONAL LABORAL, GRUPO IV, CATEGORÍA ATE-CUIDADOR/A, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 (DOE Nº 243 DE 21 DE DICIEMBRE)

De conformidad con lo establecido en la Base séptima de la Orden de convocatoria, vista solicitud de APLAZAMIENTO del segundo ejercicio de la prueba objetiva del proceso selectivo, este Tribunal ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero: Convocar a D^a LORENA DíEZ ALZAGA con dni nº ***8566** y a D^a VIRGINIA CALVO TARDIO, con dni nº ***9756**, a la realización del **segundo ejercicio** para el próximo día 29 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, Aula nº 1, Avda. de la Libertad s/n, de Mérida.

Segundo: Las aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción, así como de bolígrafo azul o negro.

En Mérida a 23 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Pedro Javier Hermoso Pérez



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Pedro Visea Fernández